

MANUAL DE GARANTIA

**DE MOTOCICLETAS
Y CUATRICICLOS**



SR PROPIETARIO:

El presente manual suministra información respecto a la política de garantía que cubre a los motovehículos marca ZANELLA. El producto que usted ha adquirido no representa un riesgo para la salud o seguridad suya o de terceros en la medida que el mismo sea usado en condiciones normales y previsibles y cumpliendo con las leyes y reglamentaciones vigentes. Se advierte del peligro que representa la utilización del vehículo por parte de personas que no se encuentren habilitadas legalmente para hacerlo, que no hayan realizado el aprendizaje necesario antes de obtener la licencia de uso o que lo conduzcan bajo los efectos de drogas o alcohol.

El presente manual le brinda las recomendaciones que usted deberá seguir necesariamente, siendo de su incumplimiento la pérdida de la cobertura de esta garantía.

En función de la vigencia de la ley 24.240, ZANELLA brinda y se compromete a poner a disposición del usuario toda información técnica disponible a través de los manuales descriptos, como así también a través de su red de concesionarios. La garantía por el producto que usted ha adquirido tiene comienzo, vigencia y sus condiciones de validez son las especificadas en el presente manual llevándose a cabo en el concesionario autorizado, conforme se indica en el título registro de garantía con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de la ley de defensa al consumidor.

¿QUE ES GARANTIA?

Al hablarse de "garantía" debe entenderse el derecho que tiene el usuario a que se le reconozcan los posibles defectos de fabricación en materiales de un producto. Aunque nos sentimos orgullosos de nuestra calidad, somos concientes que existe posibilidad de error humano o técnico en alguna de las muchas partes que componen un vehículo.

El objeto de esta garantía es ayudar al propietario a comprender los requisitos de ZANELLA y su red de concesionarios, para brindarle el buen servicio que se merece al ser nuestro cliente.

LIMITE DE LA GARANTIA

La presente garantía no cubre los gastos relativos al traslado o alojamiento de personas o vehículos, remolque, auxilio médico, lucro cesante, daños físicos del usuario o de terceros transportados o no o daños a propiedades de cualquier índole. ZANELLA garantiza sólo los productos fabricados o importados por dicha compañía a partir de la entrega del producto al usuario final. Garantiza sus productos si alguna parte cubierta por esta garantía es encontrada con defectos de fabricación en el material, dentro de lo que ocurra primero en el período de garantía (tiempo o kilometraje), solo bajo condiciones normales de funcionamiento y tales fallas serán reparadas bajo los términos expresados en la presente garantía.

El periodo de garantía de las vehiculos fabricados e importados por Zanella se detalle en el siguiente cuadro:

NOTA: Las motocicletas PITBIKE 50/90, 125 PRO, 140 EXPERT, 160 SM, 160 SX diseñados para competición, no se encuentran cubiertos por esta garantía. Las motocicletas y atv diseñados para competición no se encuentran cubiertos por dicha garantía.

Motocicletas Gama I: 1 año ó 18.000 Km.
Motocicletas Gama II: 2 años ó 36.000 Km.
Cuatriciclos Gama I: 6 meses.
Cuatriciclos Gama II: 6 meses ó 6.000 Km.
Cuatriciclos Gama III: 1 año ó 12.000 Km.
Cuatriciclos Gama IV: 2 años ó 36.000 Km.
Utilitarios: 6 meses ó 6.000 Km.
PITBIKE: Sin Garantía.

Motocicletas Gama I: Ciclomotores de paseo y utilitarios (Tri-Cargo series), ZB, Due, Swing y Sexy, RX 125/150/200/200 Mónaco, Hot, Sapucaí, Patagonian Eagle 125, 150, 250, ZTT200, ZTT200 Enduro, ZTT200 Motard, ZTT250 ZR edition, Styler 50/50 teen/125, Cruiser 125.

Motocicletas Gama II: Swing G2, Z-Cap, Madass, Styler Exclusive 125, Due 110 Luxury, HJ 110 / 125, RX250, RX350 Naked, 250 en V, ZTT250 Super Motard y Cruiser 250.

Cuatriciclos Gama I: Zanella Kids y E-kart Eléctico

Cuatriciclos Gama II: Traktor, Explorer, FX Kid's, Cargo, FX 50/70/90 Series y FX Scorpion 110/125/150/200/250, FX 300 Mad Max, FX KART series

Cuatriciclos Gama III: GFORCE 250/300, FX 300

Cuatriciclos Gama IV: GFORCE 500

Utilitarios: ZMAX 200 y ZMAX 200 Truck

En caso de aquellos vehículos que no cuenten con odómetro, se tomará como referencia el plazo de tiempo, desde la compra del producto hasta su verificación.

ANTES DE UTILIZAR SU VEHÍCULO DEBE LEER ATENTAMENTE EL MANUAL DEL PROPIETARIO QUE ACOMPAÑA A SU UNIDAD.

REGISTRACIÓN DE LA GARANTIA

Para la validación de la garantía el vehículo debe ser registrado por un concesionario autorizado por ZANELLA que deberá completar perfectamente la primer ficha de este manual.

RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

ZANELLA solicita al usuario algunos requisitos de buen mantenimiento y uso de sus vehículos para poder respaldar correctamente un reclamo en garantía.

Durante el período de garantía su vehículo solo debe ser atendido en concesionarios autorizados por ZANELLA.

Mantener en buenas condiciones su vehículo y no someterlo a esfuerzos mas allá de los de uso normal.

Durante el período de vigencia de la garantía deberá usar solo lubricantes recomendados por ZANELLA asimismo deberá cumplir con todas las revisiones técnicas periódicas obligatorias descriptas en este manual y debidamente asentadas en el **Certificado de Garantía, en caso contrario la garantía quedará invalidada automáticamente.**

EXCLUSIÓN DE LA GARANTIA

Esta garantía no cubre reparaciones de daños aparecidos como consecuencia de mal uso, abuso, accidentes o negligencia como así tampoco a unidades que presenten las siguientes características:

1. Alteradas respecto de su configuración original.
2. Usadas en competición entendiéndose por esto a pruebas por tiempo, competencia con otro vehículo o cualquier otra aplicación de esfuerzo anormal.
3. Carentes de correcto mantenimiento, limpieza o sin haber realizado los correspondientes servicios periódicos obligatorios.
4. Vehículos donde haya sido alterado el contador de distancia (odómetro).
5. Vehículos utilizados en alquiler.
6. Partes que se desgastan por su uso natural como ser: bujías, cintas y pastillas de freno, patines o discos de embrague, neumáticos, tapizados, componentes eléctricos, elementos de suspensión, etc.
7. Vehículos que hayan utilizado combustibles o lubricantes inadecuados.
8. Vehículos que vean su circuito eléctrico alterado por la presencia de alarmas u otros dispositivos electrónicos que no sean originales o autorizados por Zanella.
9. Vehículos que hayan sido atendidos por agentes no autorizados por ZANELLA (ver en www.zanella.com.ar) o que posean partes no originales marca ZANELLA.
10. ZANELLA no cubre ningún lucro cesante.
11. Esta garantía no cubre el costo de los servicios de mantenimiento periódicos obligatorios ni el de los servicios de rutina (este es un trato privado entre el concesionario y el usuario).

TRANSFERENCIA DE LA GARANTIA

La transferencia de la garantía se hará efectiva al nuevo usuario cuando este demuestre haber concluido el respectivo cambio de titularidad del vehículo según lo indican las leyes vigentes.

REEMPLAZO DEL VELOCÍMETRO

Es responsabilidad del distribuidor o Centro de Servicio Autorizado dejar constancia en la carta de garantía correspondiente, del kilometraje indicado en el velocímetro reemplazado y la fecha en la cual se efectuó el cambio.

LES RECORDAMOS QUE:

Para lograr obtener las mejores prestaciones de su vehículo marca ZANELLA y poder contar con la cobertura de la garantía debe seguir atentamente las instrucciones del manual del usuario que se entrega junto con la unidad, igualmente le recordamos lo siguiente:

1. Durante los primeros 1.000 km (motocicletas) o 10 horas (ATV) no acelere a mas de 1/2 de abertura de acelerador.
2. Durante los primeros 3.000 km (motocicletas) o 80 horas (ATV) no acelere a mas de 3/4 de abertura de acelerador.
3. No lleve mas peso del máximo indicado.
4. No mantenga velocidades constantes durante mucho tiempo, varíe periódicamente.
5. Si tiene que llegar a la velocidad máxima antes de los 3.000 km (motocicletas) o 80 horas (ATV) hágalo solo por un breve tiempo.
7. Controle periódicamente la adecuada presión de los neumáticos.
8. No empuje el vehículo para arrancarlo.
9. Realice todos los servicios periódicos obligatorios en un concesionario autorizado.
10. Aunque se acelere a máxima abertura de acelerador, la velocidad máxima solo se obtiene después de aproximadamente 4.000 km de recorrido.

La vida útil del motor depende de realizar un correcto asentamiento. La falta de un trato correcto deja señales de fácil lectura en los componentes mecanicos que haran perder la cobertura de la garantía.

¿QUÉ SON LAS REVISIONES PERIÓDICAS?

Son las revisiones que realiza Zanella a través de sus Centros de Servicios Autorizados para hacer el mantenimiento preventivo que su vehículo requiere. Por esto, es normal que en las mismas se realicen sustituciones de algunos elementos y ajuste de componentes mecánicos que puedan sufrir pequeñas variaciones de su reglaje original, debido al desgaste normal de las piezas y al uso propio del vehículo.

Dichas intervenciones no constituyen fallas en los vehículos sino, por el contrario, intervenciones preventivas para que su vehículo permanezca en condiciones normales de funcionamiento.

Para el mejor funcionamiento de su vehículo y para mantener la validez de la garantía correspondiente, utilice únicamente partes originales y llévela exclusivamente a los Centros de Servicio Autorizado Zanella.

Mobil Super 2T

Aceite para motores de 2 tiempos



DESCRIPCIÓN

El Mobil Super 2T es un aceite elaborado con bases lubricantes minerales especiales del tipo parafínico y un paquete de aditivos seleccionados de alta calidad, los cuales garantizan un nivel de desempeño API TC.

APLICACIÓN:

El Mobil Super 2T ha sido desarrollado para lubricar los motores de 2 tiempos refrigerados por aire de motocicletas y vehículos pequeños (tricimotos, cuatrimotos, motonetas, etc.), que utilizan este tipo de motores, incluyendo los de alto rendimiento, gran potencia y cilindrada (hasta 500 centímetros cúbicos).

Como es conocido, en este tipo de motores la gasolina se mezcla con el aceite lubricante. En la mayoría de este tipo de motores producidos en la actualidad y enfriados por aire, dicha mezcla la realiza un sistema automático (Sistema Auto Lube ó Lube Injection). Para aquellos motores que no poseen este sistema, el Mobil Super 2T debe ser mezclado con la gasolina en la proporción recomendada por el fabricante. En ambos casos, el Mobil Super 2T facilita la mezcla con la gasolina ya que viene prediluido con un solvente especial, obteniendo mezclas homogéneas.

El Mobil Super 2T cumple los requerimientos de los más importantes fabricantes japoneses tales como: Yamaha, Suzuki, Honda y Kawasaki. También es utilizado en motores de 2 tiempos de cortadoras de pasto, carros de nieve, motosierras, etc.

BENEFICIOS:

El uso del Mobil Super 2T proporciona excelente protección contra:

- La formación de depósitos en los pistones.
- El pegado de los aros.
- El engrane del pistón.
- La pre-ignición.
- La pérdida de potencia.

SALUD Y SEGURIDAD:

Este producto contiene solventes de baja viscosidad. El prolongado y/o repetido contacto y la aspiración de sus vapores, puede causar irritación de la piel y el sistema respiratorio, respectivamente.

Por lo tanto evite:

- El prolongado o repetido contacto con la piel.
- La prolongada aspiración de sus vapores.

Para mayor información, un Boletín toxicológico y de seguridad detallado de este producto, puede ser obtenido a través de los representantes de ventas Mobil.

CARACTERÍSTICAS TÍPICAS

Ensayos	Método ASTM-D	Mobil Super 2T
Densidad a 15 °C, gr/cm ³	1298	0,83
Punto de Inflamación, °C	92	148
Punto de Esgurrimiento, °C	97	-30
Viscosidad a 100 °C, cSt	445	9,3
Color	—	Ambar

* El logotipo Mobil y el diseño Pegasus son marcas registradas de ExxonMobil Corporation.

© ExxonMobil Corporation. Todos los derechos reservados. Debido a las continuas investigación y desarrollo de productos, la información aquí contenida está sujeta a cambios sin previo aviso. La publicación de esta página no implica disponibilidad local inmediata del producto. Publicado por Esso Petrolera Argentina S.R.L. – Consultas al 0800-8888088



Mobil Super 4T 10W-40, 15W-40, 15W-50, 20W-50

Aceite para motores de 4 tiempos



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Mobil Super 4T 10W-40, 15W-40, 15W-50, 20W-50 es un aceite convencional para motores de motos de cuatro tiempos de elevado rendimiento diseñado para uso general en todo tipo de motores de cuatro tiempos de motocicletas.

APLICACIONES

Mobil Super 4T 10W-40, 15W-40, 15W-50, 20W-50 está recomendado para la lubricación de todo tipo de motores

de motos de cuatro tiempos donde se requiere un nivel de rendimiento API SG y JASO MA.

PROPIEDADES Y BENEFICIOS

Mobil Super 4T 10W-40, 15W-40, 15W-50, 20W-50 combina aceites minerales de calidad altamente refinados y un avanzado sistema de aditivos que proporciona una buena limpieza al motor, buena protección al desgaste y a la corrosión. Sus principales propiedades y beneficios incluyen:

Propiedades	Ventajas y Beneficios potenciales
Buena protección al desgaste	Motores más duraderos
Estabilidad térmica y a la oxidación	Mantiene limpio el motor para una operación más suave
Buena protección a la corrosión	Protege los componentes críticos del motor
Amplio rango de viscosidades	Protección del motor durante todo el año

ESPECIFICACIONES Y APROBACIONES

Mobil Super 4T cumple o excede las siguientes especificaciones:	10W-40	15W-40	15W-50	20W-50
API	SG	SG	SG	SG
JASO MA	MA	MA	MA	MA

CARACTERÍSTICAS TÍPICAS

Mobil Super 4T	10W-40	15W-40	15W-50	20W-50
SAE	10W-40	15W-50	20W-40	20W-50
Viscosidad, ASTM D 445				
cSt @ 40° C	98	145	107	171
cSt @ 100° C	14.4	19.1	14.4	19.1

CARACTERÍSTICAS TÍPICAS

Mobil Super 4T	10W-40	15W-40	15W-50	20W-50
SAE	10W-40	15W-50	20W-40	20W-50
Viscosidad, ASTM D 445				
cSt @ 40° C	98	145	107	171
cSt @ 100° C	14.4	19.1	14.4	19.1
Índice de viscosidad, ASTM D 2270	156	152	141	127
Cenizas sulfatadas, % peso, ASTM D 874	0.91	0.91	0.91	0.91
Punto de congelación, °C, ASTM D 97	-27	-24	-24	-24
Punto de inflamación, °C, ASTM D 92	a	a	a	a
Densidad @15° C kg/l, ASTM D 4052	a	a	a	a

SEGURIDAD E HIGIENE

Basado en información disponible, no es de esperar que este producto cause efectos adversos en la salud mientras se utilice en las aplicaciones a las que está destinado y se sigan las recomendaciones de la Ficha de Datos de Seguridad (FDS). Las Fichas de Datos de Seguridad están disponibles a través del Centro de Atención al Cliente. Este producto no debe utilizarse para otros propósitos distintos a los recomendados. Al deshacerse del producto usado, tenga cuidado para así proteger el medio ambiente.

		KILOMETRAJE												
		500 - 800	3000 - 3500	6000 - 6500	9000 - 9500	12000 - 12500	15000 - 15500	18000 - 18500	21000 - 21500	24000 - 24500	27000 - 27500	30000 - 30500	33000 - 33500	36000 - 36500
TAREAS														
1	Cambiar aceite de motor	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
2	Chequear y ajustar tuercas de las ruedas delantera y trasera.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
3	Revisar la presión de aire de las llantas.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
4	Limpiar cedazo de aceite.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
5	Cambio filtro de aceite.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
6	Ajustar la tensión del cable del acelerador y del embrague.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
7	Limpiar y calibrar las bujías.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
8	Chequear el nivel del electrolito de la batería.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
9	Revisar y ajustar la tensión del freno trasero y delantero.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
10	Chequear y ajustar el juego de la dirección.	•		•		•		•		•		•		•
11	Limpiar el filtro de aire.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
12	Revisar el sistema eléctrico: luces, bocina, encendido, stop, velocímetro completo etc.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
13	Revisar, lubricar y tensionar la cadena.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
14	Chequear revoluciones del motor en marcha mínima.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
15	Drenar carburador.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
16	Verificar fugas del sistema de combustible.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
17	Ajustar las tuercas y la tornillería en general.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
18	Limpiar el vehículo antes de entregarlo.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
19	Chequear y ajustar las válvulas (si es necesario).		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
20	Chequear el desgaste de las pastillas de freno.		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
21	Chequear el desgaste de los frenos traseros.		•		•		•		•		•		•	
22	Chequear el desgaste de las llantas.		•		•		•		•		•		•	
23	Regular embrague		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
24	Lubricar brazo oscilante.													
25	Limpiar y ajustar el carburador de ser necesario.		•		•		•		•		•		•	
26	Cambiar las bandas del freno trasero y delantero, limpiar campanas.						•					•		
27	Limpiar, engrasar y ajustar cunas de la dirección.			•						•			•	
28	Lubricar motocicleta en general (guayas, brazo oscilante, gatos, etc.).						•							
29	Cambiar aceite de suspensión delantera (sugerido).			•			•			•			•	

REFERENCIAS:

- Realizar mantenimiento

VEHÍCULOS SIN ODÓMETRO

TAREAS		PLAZOS			
		15 DÍAS	2 MESES	4 MESES	6 MESES
1	Cambiar aceite de motor	•	•	•	•
2	Chequear y ajustar tuercas de las ruedas delantera y trasera.	•	•	•	•
3	Revisar la presión de aire de las llantas.	•	•	•	•
4	Limpiar cedazo de aceite.	•	•	•	•
5	Cambio filtro de aceite.	•	•	•	•
6	Ajustar la tensión del cable del acelerador y del embrague.	•	•	•	•
7	Limpiar y calibrar las bujías.	•	•	•	•
8	Chequear el nivel del electrolito de la batería.	•	•	•	•
9	Revisar y ajustar la tensión del freno trasero y delantero.	•	•	•	•
10	Chequear y ajustar el juego de la dirección.	•	•	•	•
11	Limpiar el filtro de aire.	•	•	•	•
12	Revisar el sistema eléctrico: luces, bocina, encendido, stop, velocímetro completo etc.	•	•	•	•
13	Revisar, lubricar y tensionar la cadena.	•	•	•	•
14	Chequear revoluciones del motor en marcha mínima.	•	•	•	•
15	Drenar carburador.	•	•	•	•
16	Verificar fugas del sistema de combustible.	•	•	•	•
17	Ajustar las tuercas y la tornillería en general.	•	•	•	•
18	Limpiar el vehículo antes de entregarlo.	•	•	•	•
19	Chequear y ajustar las válvulas (si es necesario).	•	•	•	•
20	Chequear el desgaste de las pastillas de freno.	•	•	•	•
21	Chequear el desgaste de los frenos traseros.	•	•	•	•
22	Chequear el desgaste de las llantas.	•	•	•	•
23	Regular embrague	•	•	•	•
24	Lubricar brazo oscilante.	•	•	•	•
25	Limpiar y ajustar el carburador de ser necesario.	•	•	•	•
26	Cambiar las bandas del freno trasero y delantero, limpiar campanas.	•	•	•	•
27	Limpiar, engrasar y ajustar cunas de la dirección.	•	•	•	•
28	Lubricar motocicleta en general (guayas, brazo oscilante, gatos, etc.).	•	•	•	•
29	Cambiar aceite de suspensión delantera (sugerido).	•	•	•	•

REFERENCIAS:

- Realizar mantenimiento

MANUAL DE GARANTIA

**DE MOTOCICLETAS
Y CUATRICICLOS**

